



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.510.-

DALCAHUE, 09 de Octubre 2020.-

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 17.749 de fecha 07 de Octubre de 2020; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha 09 de Octubre de 2020, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial como **Microempresa Familiar**, ubicada en **Calle Ramón Freire 555**, para ejercer el giro comercial de **Peluquería** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : JOVITA ANDREA MARIANGEL ASTETE
RUT :
NOMBRE DE FANTASIA : J.MARIANGEL ESTILISTA

Enrólese en el segundo semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 9-158 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu